

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Expediente No.: 2526933333003-2018-00128-00  
Demandante: DANIEL ARMANDO URIBE RODRÍGUEZ  
Demandado: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

**FIJAR el 17 de marzo de 2021 a las 11:30 a.m.** como día y hora para continuar con la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, la cual se celebrará a través del aplicativo "Microsoft Teams"; para tal fin, los apoderados deberán contar con un dispositivo con audio y video para conectarse, a través del link que les remita la secretaría del despacho. En caso de no contar con uno, deberán acudir a las instalaciones del despacho donde se les suministrará lo correspondiente para conectarse a la diligencia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO  
JUEZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>04</u> de fecha: <u>19 de febrero de 2021</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma,
MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA

